MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL A
ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES
DIRECTIVOS, GRADO 7,° EM

DECRETO Nº 553

CHILLAN VIEJO, 17 MAR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES con fecha 17/03/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 días de Feriado Legal al **Sr. (a). ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES,** DIRECTIVOS, grado 7,° EM desde el día 18/03/2010 al 18/03/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/MGB/PAQ/LERM/vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal